

A partir de marzo, la oficina del Registro Civil de Tupungato extenderá su horario de atención

26 febrero, 2020

Funcionará de 8 a 17 a partir del lunes 2.

Las oficinas del Registro Civil de Tupungato, ubicado en Santiago Liniers 290; y de Ciudad, en Brasil 444, atenderán de 8 a 17 desde el primer día hábil de marzo.

La extensión en el horario de atención permitirá que los ciudadanos tengan más posibilidades de obtener turnos para la tramitación de documentos como DNI, Pasaporte y actas, lo que significa una mejora en la calidad de atención para todos los vecinos de Tupungato y de la Ciudad de Mendoza.

Cabe recordar que la extensión horaria de estas oficinas del Registro Civil se suma a la del Híper Libertad (Godoy Curz).

La obtención del turno se puede realizar a través de www.servicios.mendoza.gov.ar, o llamando al 148, opción 5, de lunes a viernes, de 8 a 14.

Es importante destacar que los únicos medios de pago habilitados en la oficina son tarjetas de crédito y/ o débito.